

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.317 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Cristian Suciú contra la empresa Aluminios Transformados Los Cerralbos, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva

Que debo declarar y declaro la extinción del contrato de trabajo existente entre las partes, condenando a la empresa Aluminios Transformados Los Cerralbos, S.L., a que abone al actor Cristian Suciú la indemnización fijada en sentencia por importe de 13.334,21 euros, más los salarios de tramitación fijados en sentencia por importe 3.375,75 euros más los salarios de tramitación causados desde la fecha de la sentencia de 26 de noviembre de 2009 hasta 24 de febrero 2010 por importe de 4.050,90 euros.

Notifíquese en legal forma la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma, cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 452 y 454 de la LEC.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Aluminios Transformados Los Cerralbos, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En Talavera de la Reina a 4 de Marzo de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 2470